



Nuevo alta de expedientes de generación y autoconsumo

Hola,


En nuestro compromiso para mejorar y facilitar la solicitud de un nuevo suministro o modificar uno ya existente, queremos comunicarte una **nueva funcionalidad** en nuestro portal de Gestión de Expedientes de Acometidas (GEA).

El nuevo **flujo de alta de expedientes para suministros de generación** con el que:

- Podrás realizar el alta a través de un **proceso guiado y adaptado a cada tipo de suministro**.
- Además, hemos incorporado **indicaciones claras y precisas sobre qué documentación es necesaria** para acelerar el tratamiento del expedientes.
- Y por último, la **nueva herramienta de geolocalización** te permitirá identificar de una forma más cómoda tu punto de suministro.

Esperamos que esta información te haya resultado de interés.
Atentamente,

i-DE Redes Eléctricas Inteligentes

 <p>Grupo IBERDROLA</p>	<p>Nos encargamos de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conectar tu suministro a la red• Llevarte la electricidad desde donde se genera hasta tu casa o negocio• Que la electricidad te llegue con la mejor calidad
--	--



Esta comunicación se realiza en cumplimiento de las obligaciones de información que la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico impone a las empresas distribuidoras de energía eléctrica. Si prefieres dejar de recibir más comunicaciones de I-DE de este tipo haz [clic aquí](#).